



## El sector privado se une al alquiler con 'Arrenta'

A. de la P.

El sector privado juega sus cartas para impulsar el alquiler de la vivienda en España. Mientras que el Gobierno apoya a los jóvenes que necesitan arrendar una vivienda, la Asociación Europea de Arbitraje (AEA-DE) se alinea propietarios y agencias inmobiliarias. De la demanda de seguridad jurídica nace 'Arrenta', que ofrece respuesta inmediata a los propietarios sobre la solvencia económica de quien opta a ser inquilino; protege el cobro de la renta mensual y gratifica económicamente a las inmobiliarias que participan del proyecto.

'Arrenta' informará al arrendatario de la solvencia de quien opta a alquilar su vivienda en un plazo de entre 24 y 48 horas. Las agencias inmobiliarias obtendrán, por su parte, el denominado 'Bonus de Alquiler Garantizado' de 75 euros por operación conseguida.

La previsión de AEADE es terminar 2007 con unos 45.000 contratos; para 2008 se espera llegar a 95.000 y para 2009 a los 140.000. El objetivo de 'Arrenta' es alcanzar un millón de viviendas en 2011.

De los contratos actuales, el 95% cuentan sólo con la modalidad del arbitraje y el 5% con seguro añadido. Por eso, la estrategia del nuevo servicio es incrementar considerablemente este porcentaje, con nuevos sistemas de garantía de alquiler hasta el 50% en los próximos meses y el 75% en 2008. Su precio es bastante competitivo, ya que oscila entre 69 y 335 euros al año, en función de la garantía.